ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARIA DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN

Santiago de Cali, 26 de octubre del 2017

EL SUSCRITO JEFE DE OFICINA DE LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION

Certifica que:

La señora, ESTEFANNE ARCIENEGAS ENRIQUEZ, identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.130.606.186 de Cali (Valle), suscribió con la Secretaría del Deporte y la Recreación el(los) siguiente(s) Contrato(s): de prestación de servicios.

No. Contrato	Objeto	Valor	Fecha Inicio	Fecha Terminación
4162.0.26.1. 1533 de 2017	Prestación de Servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades afines a los programas, planes y proyectos que adelanta la Secretaria del Deporte y la Recreación del Municipio de Santiago de Cali, en especial en la ejecución del proyecto denominado "RECREACIÓN A TRAVES DE ACTIVIDAD DEPORTIVA Y RECREATIVA CON PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI" con B.P. No. 05-044421.	$24.000.000	23 de mayo 2017	29 de diciembre 2017

Este Certificado se expide a solicitud del interesado.

Documento válido únicamente con Estampillas, según Resolución Municipal No. 8074 del 07 de Diciembre de 2001 y Ordenanza No 397, del 18 de diciembre 2014

Cordialmente:

FRANCISCO ALBERTO SANDOVAL BAFFONI
Jefe de oficina
Unidad de apoyo a la gestión



Proyecto: Lina Mayerlin Taborda Otero, Contratista
Reviso: Rodolfo Machado Bernal, Contratista

Scanned with CamScanner

CIMDO

Centro Integral para el Manejo del Dolor Osteomuscular

CERTIFICACIÓN LABORAL

Yo **CARLOS JORGE BOTERO VILLEGAS**, Especialista en Medicina Física y Rehabilitación, identificado con cédula de ciudadanía 14.443.506 de Cali, certifico que la señorita **ESTEFANNE ARCINIEGAS ENRÍQUEZ**, identificada con cédula de ciudadania número 1.130.606.186 de Cali, laboró como fisioterapeuta en el Centro Integral Para el Manejo del Dolor Osteomuscular (CIMDO) de mi propiedad, con las siguientes condiciones; contrato de Prestación de servicios. Salario Mensual de 1.500.000 de pesos. Con Vigencia Desde 08/Agosto de 2013 a 01/Agosto de 2014. Jornada laboral de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm.

Funciones a realizar:

- Atender pacientes de consulta externa remitidos por fisiatría.
- Manejo de pacientes del "Programa de manejo del dolor osteomuscular".
- Ordenar y clasificar la información del paciente.
- Llevar registro de la evolución del paciente
- Recepción de todo lo referente al ingreso de nuevos pacientes para rehabilitación.

La presente se expide a los diez (10) días de noviembre de 2014, previa solicitud elevada por el interesado.

ATENTAMENTE,

CARLOS JORGE BOTERO V
ESPECIALISTA EN MEDICINA FISICA Y REHABILITACIÓN
CC 14.443.506
CEL 3152708763

CIMDO
Calle 5b # 26-65 cali
3152708763/3795745

Scanned with CamScanner